# CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO

Entre (identificarlo), en su carácter de \_\_\_\_\_\_ , de la Compañía \_\_\_\_\_\_\_ domiciliada en esta ciudad, inscrita en fecha \_\_\_\_\_, bajo el No. \_\_\_\_\_,Tomo \_\_\_\_, del Registro\_\_\_\_\_ Mercantil de la \_\_\_\_\_\_\_ Circunscripción Judicial, y debidamente autorizado por los estatutos de la misma, quien para los efectos de este Contrato, sus derivados y consecuencias, en lo sucesivo se denominará “LA PROPIETARIA”y por la otra, la señora (identificarla), quien para l5os mismos efec­tos, en lo adelante, se denominará “LA ARRENDATARIA”, se ha cele­brado un Contrato de Arrendamiento de un vehículo, regido por las cláusulas siguientes: PRIMERA: “LA PROPIETARIA” da en arrenda­miento a “LA ARRENDATARIA”, un vehículo de su propiedad, marca

\_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_, color\_\_\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_\_\_ puertas, tipo \_\_\_\_\_\_\_ capacidad de \_\_\_\_\_\_ puestos, serial del motor No. \_\_\_\_\_\_, serial de carrocería No. \_\_\_\_\_\_, peso\_\_\_\_\_\_kilogramos, matriculado bajo el No. \_\_\_\_\_\_.SEGUNDA: “LA ARRENDATARIA” destinará dicho vehículo únicamente para su uso personal y para cualquier miembro de su familia, quienes también pueden conducirlo siempre que tengan título vigente para ello, no pudiendo emplearlo ni permitir que se emplee en pruebas de velocidad o concursos, ni para remolcar cualquier clase de vehículo o maquinaria ni transportar bienes o personas a tí­tulo lucrativo. TERCERA: El canon de arrendamiento convenido es de \_\_\_\_\_\_ bolívares (Bs. ) y la vigencia de este Contrato será de \_\_\_\_\_\_ meses contados a partir de la fecha de la firma del presente Documento, la cual es improrrogable, siendo que si la ARRENDATARIA quisiere continuar con el uso del vehículo en cuestión, dicho uso daría objeto a la celebración de un nuevo Contrato. Y en caso de que “LA ARREN­DATARIA” no entregue al final del Contrato el vehículo descrito a “LA PROPIETARIA”, tendrá que indemnizarse a ésta en la cantidad de \_\_\_\_\_\_ bolívares (Bs. ) diarios hasta el momento de la devolución del vehículo a satisfacción de “LA PROPIETARIA”, haciendo saber que tal indemnización no exime a “LA PROPIETARIA” de ejercer las acciones Legales pertinentes para recuperar su vehículo. CUARTA: El vehículo descrito se encuentra en perfecto estado de funcionamien­to mecánico, eléctrico, etc. así como también de carrocería y **“**LAARRENDATARIA” se obliga a devolverlo así mismo y con todos suscauchos, herramientas, equipos y demás accesorios en el mismo perfec­to estado en los que los está recibiendo en la Oficina de la propietaria ubicada en: (detallar la dirección exacta). Ciudad, fecha y firma de los contratantes**.**